

COMITÉ DISTRITAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE BOGOTÁ D.C.

**ACTA No. 2 de 2020
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 1 de septiembre de 2020

HORA: 10:00 am – 11:30 am

LUGAR: Sesión virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Delegación		Asiste		Observaciones
			Sí	No	Sí	No	
Camilo Acero Azuero	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de derechos	Delegado Alcaldía Mayor de Bogotá	X		X		
Andrés Idárraga Franco	Director Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		X		
Luz Janeth Forero Martínez	Subsecretaria de Seguridad y Convivencia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia			X		
Virginia Torres	Director de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría Distrital de Educación	X		X		
Alexandra Quintero	Directora de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer	X		X		
Sandra Patricia Bojacá Santiago	Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración social	x		X		
Gloria Janeth Quiñones	Subdirectora de Administración del Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		X		
David Armando Alonzo Cristancho	Director de Diversidad Sexual	Secretaría Distrital de Planeación	X		X		
Laura Jinneth Patarroyo Gómez	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación	X		X		

Leonel Hernando Nieto	Asesor de Despacho	de Secretaría de Desarrollo Económico	x		x		
Enereana Sofia Diaz Jiménez	Enlace de seguimiento y evaluación	de los Derechos de las - Victimas, la Paz y la Reconciliación	x		x		
		Instituto Distrital de Turismo		x		x	
Carolina Molano Torres	Subdirectora de métodos educativos y operativa	IDIPRON - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	X		x		
Julio César Patiño Gil	Sargento Mayor	Policía Metropolitana de Bogotá	x		x		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Andrés Idárraga Franco	Director de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Clara Ibeth Rodríguez	Coordinadora Grupo de Lucha contra la Trata de Personas	Ministerio del Interior	X		
Laura Milena Osorio	Profesional Especializado Dirección Regional Andina	Migración Colombia - Regional Andina	X		
Ana Milena Ángel Parra	Coordinadora Regional de Empleo y Emprendimiento	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	X		
Mayor Sol Leidy Cano	Jefe - Grupo investigativo de delitos sexuales y contra la familia	DIJIN	x		

Melissa Ballesteros	Procuradora delegada	Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia	X		
Carmen Marciales	Profesional	Defensoría del Pueblo Regional Bogotá	x		
Marcela Salas	Profesional	Defensoría del Pueblo Regional Bogotá	x		
Blanca Patricia Villegas	Personera Delegada para la defensa de los Derechos Humanos	Personería de Bogotá	x		
Diana Patricia Arboleda Ramírez	Directora Regional	ICBF Regional Bogotá	x		
Andrés Castiblanco Corredor	Fiscal delegado	Fiscalía General de la Nación	x		

Otros-as asistentes-os.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Mardory Llanos	Coordinadora equipo prevención y protección (E)	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Claudia Dávila	Contratista-	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Andrea Peláez Ovalle	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Catalina Velásquez Millán	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Gustavo Adolfo Yara Sánchez	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Boris Camilo Matiz	Profesional	Secretaría Distrital de Educación	x		
Catherine Rodríguez	Profesional	Secretaría Distrital de Educación	x		
Violeta Torres	Profesional	Secretaría Distrital de Educación	x		
Mónica Murillo	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	x		

Maritza Ramírez	Contratista	Secretaría Distrital de Integración social	x		
Miriam Rodríguez	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	x		
María Elena Villamil	Profesional	Personería Distrital de Bogotá	x		
Jackeline Butron	Profesional	SENA – Regional Bogotá	X		
Manuel Fernando Díaz	Profesional	SENA – Regional Bogotá	X		
Clara García	Profesional	Ministerio del Interior	x		
Wendy Lizeth Valderrama	Profesional	ICBF Regional Bogotá	X		
Carlos Enrique Marín	Director	IDIPRON	x		
Johana Gómez	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		
Sofía Alejo Pinilla	Profesional	Secretaría Distrital de la Mujer	x		
Cristina Forero	Profesional	Secretaría de Planeación	x		
Janeth Zamora	Profesional	Secretaría de Planeación	x		
Alba Marina Sánchez	Profesional	Procuraduría General de la Nación	x		
Diana Marcela Parra	Profesional	Secretaría de Planeación	x		
Diana Ríos Fonnegra	Profesional	Migración Colombia	x		
Hasbleidy Bohórquez Puerto	Profesional	Secretaría de Seguridad	x		
Ingrid Clavijo	Profesional	Secretaría de Desarrollo Económico	x		
Isabel Cristina Jiménez	Profesional	Secretaría de Seguridad	x		
Johana Patricia Díaz	Profesional	IDIPRON	x		
Juan Alberto Oviedo Sabogal	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Julio Patiño			x		
Laura Camila Pachón Pinzón	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Laura Milena Negrette Londoño	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Laura Patarroyo Gómez	Profesional	Secretaría Distrital de Planeación	x		
Luis Carlos Olaya	Contratista	Ministerio del Interior	x		

Amézquita					
Marcela Daza	Directora de Políticas Sectoriales	Secretaría de Planeación	x		
Marcía Yazmín Castro Ramírez			x		
Nelcy Cárdenas			x		
Olga Lucía Díaz Rodríguez	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Pablo Camilo Cruz Baquero	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Rocío del Pilar Ochoa	CTI	Fiscalía General de la Nación	X		
Ruth Muñoz	Profesional	Secretaría de Planeación	x		
Silvia Moreno			x		
Yenny Alexandra Leyva	Profesional	Ministerio del Interior	x		
Ángela Salcedo	Profesional	Ministerio del Interior	x		
Jhon Alejandro Cubillos	Oficial	Migración Colombia	x		
María Isabel Bernal	Subdirectora Operativa	IDIPRON	X		
Caterine Vergara	Contratista	Ministerio del Interior	x		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Presentación Política Pública de Lucha Contra la Trata de Personas.
3. Informe mesas técnicas
4. Balance Semana conmemorativa Lucha contra la Trata de Personas
5. Varios.
6. Cierre de la sesión

DESARROLLO:

1. Apertura de la sesión:

La Secretaría Distrital de Gobierno, quien ejerce la presidencia por delegación y la secretaria técnica del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas, siendo las 10:05 am del martes 1 de septiembre de 2020, da apertura a la segunda sesión ordinaria virtual del año 2020 del Comité. Lo anterior, atendiendo a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

El Director de Derechos Humanos, Andrés Idárraga, en calidad de secretario técnico del comité, da la bienvenida a los delegados, delegadas, invitados e invitadas permanentes y a las demás personas asistentes. Señala la importancia de que los representantes de las entidades cuenten con la delegación formal sustentada mediante acto administrativo.

Posterior a la instalación de la mesa por parte de la presidencia y de la secretaría técnica, se informa el objetivo de la misma, el cual es presentar los avances de la política pública distrital de trata de personas, que se encuentra en construcción.

2. Verificación del quórum

Siendo las 10:10 am, la Secretaría Técnica realiza la verificación del quórum, teniendo en cuenta el Decreto 836 de 2019, determinando que se cuenta con quórum deliberatorio y se da paso a iniciar la sesión.

3. Desarrollo de la agenda del día

La secretaría técnica da inicio a la agenda del día:

Presentación Avances Política Pública Distrital de Trata de Personas

El Director de Derechos Humanos, Doctor Andrés Idárraga señala que el objetivo principal de la política pública de Trata de Personas es impulsar transformaciones sociales y culturales que contribuyan a la lucha contra la trata de personas y sus causas, a partir de la articulación interinstitucional, la visibilización del fenómeno, la protección y atención integral a las víctimas, la prevención del delito mediante la mitigación de los factores de riesgo y la persecución y judicialización de los tratantes en la ciudad de Bogotá D.C.

Dentro de los objetivos específicos de la misma se encuentra:

- Poner en funcionamiento una oferta institucional articulada desde los sectores de la administración distrital, y en coordinación con los sectores sociales y la ciudadanía, que favorezca la garantía de los derechos humanos y mitigue las causas de la trata de personas.
- Garantizar la protección y atención integral, oportuna y pertinente, teniendo en cuenta los diferentes enfoques diferenciales de las víctimas de trata en la ciudad de Bogotá D.C.
- Generar estrategias pedagógicas que contribuyan a que los servidores responsables del tema en las entidades públicas y la ciudadanía superen el desconocimiento de las finalidades de la trata de personas, los contextos en los cuales se presenta, y las prácticas asociadas a este flagelo.

La necesidad de contar con una política pública para Bogotá responde a una situación socialmente problemática y cuenta con:

- El respaldo administrativo, financiero, operativo y técnico para su abordaje de la problemática (SOSTENIBILIDAD),
- La solidez y respaldo desde la agenda pública distrital
- El compromiso del Distrito y las responsabilidades internacionales adquiridas por el Estado colombiano, mediante la ratificación de diferentes instrumentos internacionales de derechos humanos.
- La congruencia y armonización con la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas y con las disposiciones distritales emanadas del Decreto 836 de 2019

De otra parte, señala que dentro del actual Plan de Desarrollo de Bogotá “Un Nuevo Contrato Social”, existen dos metas asociadas a la Política Pública de Trata de Personas:

- META 26 Fortalecer tres (3) rutas de promoción, prevención, atención y protección a defensores y defensoras de Derechos Humanos, sectores sociales LGBTI y Víctimas del Delito de Trata de Personas, producto de la posible vulneración de los derechos a la vida, libertad, seguridad e integridad.
- META 29 Implementar dos (2) Políticas Públicas: i) Superación de escenarios de vulneración de Derechos Humanos y ii) Lucha contra la trata de personas con enfoques de género, de derechos, diferencial y territorial.

Las etapas surtidas para la construcción de la Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas en Bogotá D.C. son: en una primera fase y una vez identificada la necesidad de contar con este instrumento de planeación, la Secretaría Distrital de Gobierno presentó para su aprobación la propuesta de estructuración de la política pública ante el Comité de Viabilidad de Políticas Públicas de la Secretaría Distrital de Planeación el 24 de septiembre de 2019. Lo anterior fue posible, luego de la revisión de la propuesta por parte de la Secretaría Técnica del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital – CONPES D.C., y del concepto técnico unificado favorable, emitido por la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica.

Posteriormente, se dio inicio a la fase de agenda pública, la cual ya se agotó. Para esta etapa se contó con la participación incidente de la ciudadanía, de los sectores y organizaciones sociales, de la academia y de las instituciones distritales y nacionales, con la plena observancia de los enfoques de derechos humanos, género, poblacional - diferencial, territorial y ambiental. Así mismo, se hizo uso de herramientas de investigación cuantitativa y cualitativa para la recolección y análisis de datos. Esta información está condensada en el documento de diagnóstico, el cual pretende dar una mirada detallada del estado actual de la trata de personas en la ciudad de Bogotá D.C., así como de los aspectos estratégicos encontrados, sobre los cuales debe soportarse la construcción y formulación de la política pública. El documento contó con la retroalimentación de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Gobierno, por lo que en este momento se está ajustando de acuerdo con los comentarios realizados.

Una vez se cuente con el documento diagnóstico aprobado por la Secretaría Distrital de Planeación, se continuará con las demás fases para la construcción de la política pública, en concordancia con lo establecido en la Guía de Formulación de Políticas Públicas de la Secretaría Distrital de Planeación. Como se evidencia, la Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas en Bogotá D.C. aún no se encuentra en la fase de implementación, sin embargo, la administración distrital está trabajando en aras de lograrlo durante la vigencia 2020.

Frente a este punto la doctora Marcela Daza, Directora de Políticas Sectoriales de la Secretaría Distrital de Planeación refiere que a la fecha, la Secretaría Distrital de Gobierno aún no ha radicado el documento diagnóstico, el cual se requiere para continuar el trámite del procedimiento CONPES, el cual una vez cuente con los conceptos de los 15 sectores, se devolverá a Gobierno quien debe revisar con detalle las observaciones, hacer los ajustes y continuar con la fase de formulación del documento CONPES, para así proceder a definir el plan de acción de la Política Pública.

La doctora Alexandra Quintero, Directora de Eliminación de Violencias de la Secretaría Distrital de la Mujer solicita que previo a incluir a las entidades en la construcción del plan de acción, solicita a la Secretaría Distrital de Gobierno socializar los documentos donde se ha recogido el tema de agenda pública, para a partir de estos insumos, proponer las tareas puntuales de cada sector y entidad.

Presentación Avances Mesas Técnicas

A continuación las entidades que han venido liderando las mesas técnicas, socializan los avances que se han desarrollado a partir de la aprobación del plan de trabajo y plan de acción del comité distrital.

Mesa Técnica de Investigación y Judicialización – lidera Secretaría de Seguridad:

Hasbleidy Bohóquez, profesional de la Secretaría Distrital para la Seguridad, Convivencia y Justicia detalla los avances que se han dado desde la mesa técnica de investigación, la cual ha desarrollado tres sesiones (mayo 16, junio 9 y julio 17) con la participación de Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer, Fiscalía General de la Nación, Migración Colombia, Policía Metropolitana de Bogotá y Defensoría del Pueblo.

- Desde la mesa técnica de investigación y judicialización se ha atendido los casos reportados por el COAT, entidades de orden distrital, y entidades privadas, los cuales han sido articulados de manera inmediata con las autoridades competentes, como Fiscalía General de la Nación, DIJIN, SIJIN, Migración Colombia e inteligencia, lo anterior con el fin de aperturar noticias criminales, impulsar las investigaciones activas, aperturar iniciativas investigativas, realizar el planeamiento e intervención para rescatar posible víctimas y confirmar o desvirtuar la información relacionada presuntamente con casos de trata de personas.
- Hasta el momento se han atendido aproximadamente 11 casos, de los cuales se han aperturado 3 noticias criminales y se han impulsado 5 investigaciones activas, se han generado 2 iniciativas investigativas y se ha apoyado 5 operativos de rescate de posibles víctimas de trata de personas y 5 operativos de Inspección, Vigilancia y Control (I.V.C.) a establecimientos con el fin de desvirtuar o confirmar información relacionada con este tipo de delito.
- Adicionalmente, se viene diseñando el protocolo para la identificación de casos e indicios de trata de personas.

Mesa Técnica de Asistencia y Protección – lidera Secretaría de Gobierno:

Claudia Dávila, profesional de la Secretaría Distrital de Gobierno informa sobre las acciones desarrolladas desde la mesa técnica de asistencia, la cual ha desarrollado cuatro sesiones (mayo 26, junio 9, julio 7 y agosto 20) con la participación de Secretaría de la Mujer, Secretaría de Educación, Migración Colombia, Secretaría de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría de Planeación, Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, Secretaría de Desarrollo Económico, IDIPRON, ICBF, SENA, Registraduría, Procuraduría, Personería y Defensoría del Pueblo.

Desde la Mesa de Asistencia se ha hecho seguimiento a los casos registrados y atendidos por el Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas. Durante la vigencia 2020 se ha tenido conocimiento y se han adelantado acciones frente a los 12 casos registrados:

- Total 12 – Todas nacionalidad Colombiana
- 11 Mujeres Cisgénero– 1 Mujer Transgénero
- 3 Trata Interna – 9 Trata Externa
- 10 Explotación Sexual – 1 Matrimonio Servil – 1 Servidumbre
- 6 PVTP lugar de origen distinto a Bogotá – Asistencia inmediata
- 5 PVTP reciben asistencia mediata en Bogotá
- 1 PVTP desistió – recibió asistencia inmediata y mediata

Mesa Técnica de Prevención – lidera Secretaría de Educación:

Caterine Rodríguez y Laura Violeta Montenegro, profesionales de la Secretaría Distrital de Educación, detallan los avances que se han dado desde la mesa técnica de prevención, la cual ha desarrollado cuatro sesiones (mayo 26, junio 9, julio 3 y agosto 28) con la participación de Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud, IDT, IDIPRON, ICBF, SENA, Policía Metropolitana, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría, Personería, Defensoría del Pueblo.

Desde la Mesa de Prevención se avanzó en la construcción de una estrategia conjunta de sensibilización que permitiera hacer difusión en el marco de la semana conmemorativa para la lucha contra la trata de personas; desde esta perspectiva, la agenda propuesta para la semana de conmemoración tuvo como propósito aportar a la transformación de imaginarios y prácticas sociales y culturales que favorecen o legitiman la trata de personas en cualquiera de sus modalidades y finalidades de explotación. Para lograrlo las acciones se abordaron desde diferentes perspectivas pensando en incluir conversaciones y reflexiones con distintos grupos poblacionales entre ellos jóvenes, comunidades indígenas, sectores sociales LGBTI resaltando los contextos sociales y culturales que perpetúan violencias sistemáticas y desigualdades, entre ellos los riesgos existentes en dinámicas de migración. Todo esto en aras de seguir visibilizando y transformando los contextos cotidianos

Se comparte el balance de las acciones que se desarrollaron en la semana de conmemoración del día mundial contra la trata de personas, en cuatro aspectos operativo-logístico, pedagógico, metodológico y horizonte de trabajo:

- **Operativo-logístico:** Se menciona que a pesar de ser un gran reto el manejar la parte logística y la organización de los eventos desde la virtualidad, uso de plataformas, herramientas pedagógicas, invitados y canales de difusión. Se logró llevar a cabo la totalidad de los eventos en las fechas y horas establecidas, y se logró llegar a públicos que probablemente no se alcanzan a impactar desde la presencialidad. Como reto para próximos eventos virtuales se podría contemplar incluir más herramientas pedagógicas que permitan mayor interacción con el público.
- **Pedagógico- metodológico:** Se menciona el esfuerzo por parte de las entidades que lideraron los eventos por llevar voces expertas para los temas que se abordaron. Es importante rescatar que el enfoque de las conversaciones estuvo centrado en desmitificar estereotipos e imaginarios alrededor de la trata; a la vez de buscar impactar a la ciudadanía en general, aportando a la transformación de imaginarios, prácticas sociales y culturales que favorecen o legitiman la trata de personas en cualquiera de sus modalidades y finalidades de explotación. Además de visibilizar y abordar otras poblaciones como fue el conversatorio con comunidades indígenas, y el conversatorio con cabildantes y personeros estudiantiles donde se reflexionó sobre la trata de personas en contextos digitales, personas de los sectores sociales LGBTI, haciendo énfasis en los contextos en donde se perpetúan violencias sistemáticas y desigualdades, entre ellos los riesgos asociados a dinámicas de explotación en procesos migratorios.
- **Horizonte de trabajo:** Se dialogó sobre la importancia de recoger las memorias de los eventos realizados, particularmente de mensajes clave de los expositores con la intención de articularlos a la Campaña Distrital.
- Se plantea la necesidad de abrir un espacio propio del comité, (canal de youtube, micrositio, entre otros) donde puedan publicarse los eventos realizados, con la intención de continuar impactando a la ciudadanía en general y no quede solamente como los eventos de la semana de conmemoración; a este respecto, la doctora Virginia Torres, Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación Distrital, señala que en el micrositio “Aprende en casa” se ha publicado el material producto de la semana de conmemoración, con objeto que pueda ser consultado y de esta manera minimizar los riesgos, principalmente de las niñas, niños y adolescentes, frente al delito de trata de personas.

Frente a la Campaña Distrital, se informa que desde la mesa, las entidades han diseñado la campaña “Tu indiferencia Cierra el trato cuando.....por un nuevo contrato social, Bogotá se compromete en la lucha contra el delito” la cual es una campaña que pretende generar conciencia en la ciudadanía. A diferencia de la campaña “Hagamos un Trato: Bogotá Sin Trata”, la cual se centraba en hacer visibles las situaciones de explotación, la actual campaña busca sensibilizar y centrarse en la responsabilidad colectiva frente a la prevención del delito:

- Es una campaña que convoca a todos y todas independiente del rol que se tenga.
- Busca que todas las personas asuman compromisos en la identificación y en la transformación de roles y estereotipos.
- Se interesa por ampliar comprensiones que nos permitan salir del discurso prevención-víctima y transitar a prevención-sociedad.
- Va a estar en constante retroalimentación a partir del trabajo de cada entidad.
- Acudirá a diferentes lenguajes comunicativos, capsulas, infografías, flyers, entre otros

Algunas de las frases y mensajes contruidos y socializados en el marco de la semana de conmemoración fueron:

- **Tu indiferencia cierra el trato** cuando utilizas a una mujer para obtener provecho económico o de otra índole. **Un nuevo contrato social implica** valorar y respetar los cuerpos y vidas de las mujeres.
- **Tu indiferencia cierra el trato** cuando, como funcionario o funcionaria pública, no realizas todas las acciones necesarias para restablecer los derechos de las víctimas. **Un nuevo contrato social implica** contar con personal capacitado y sensible a los asuntos de género.
- **Tu indiferencia cierra el trato** cuando sometes a una persona a largas jornadas de trabajo, sin derecho a descanso y con una retribución económica injusta. **Un nuevo contrato social implica** contar con trabajos dignificantes y que les permitan a las personas construir su proyecto de vida.
- **Tu indiferencia cierra el trato** cuando naturalizas las violencias en contra de mujeres, niñas y adolescentes. **Un nuevo contrato social implica** reconocer y no justificar ningún tipo de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes.
- **Tu indiferencia cierra el trato** cuando crees ser dueño de otra persona. **Un nuevo contrato social implica** respetar la autonomía, libertad y autodeterminación de todos y todas.
- **Tu indiferencia cierra el trato** cuando te aprovechas de las necesidades de las personas migrantes vulnerando sus derechos. **Un nuevo contrato social implica** no discriminar a nadie en razón a su nacionalidad, raza, sexo, género o nivel socioeconómico.

Finalmente, Migración Colombia reconoce la articulación que desde la Secretaría de Gobierno se hizo con OIM con objeto de fortalecer y cualificar los equipos de trabajo de las entidades que hacen parte del Comité Distrital con el desarrollo de dos jornadas de formación (agosto 31 y septiembre 3) a partir de las cuales se busca:

- Fortalecer la capacidad técnica de los comités territoriales de lucha contra la trata de personas

- Actualizar los conocimientos en materia de trata de personas de los miembros de los comités territoriales de lucha contra la trata de personas
- Facilitar el dialogo e intercambio de experiencias entre los miembros de los comités territoriales de lucha contra la trata de personas
- Promover el acceso a contenidos formativos en materia de trata de personas dictados por personas expertas en la materia

Los temas que se trabajarán en estas sesiones son:


1. Indicios para la identificación de víctimas de trata de personas. Asistencia a víctimas de trata de personas de acuerdo con el marco normativo nacional, las capacidades institucionales y las necesidades de las víctimas.
2. Primera entrevista a víctimas de trata de personas.
3. Conceptos Jurídicos, marco normativo y tipificación de los delitos de trata de personas y Tráfico de Migrantes.
4. Activación de la ruta de asistencia y protección, etapas de la representación judicial para las víctimas de trata de personas durante del proceso penal.

Sin más observaciones y comentarios por parte de las entidades se procede a cerrar la sesión.

4. CIERRE DE LA SESIÓN:

Siendo las 11:30am se da por terminada la sesión

En constancia firman,


CAMILO AZUERO ACERO
PRESIDENTE


ANDRÉS IDÁRRAGA FRANCO
SECRETARIO TÉCNICO

Proyectó: Claudia Dávila – Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno.

Revisó: Mardory Llanos – Andrea Peláez– Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno

Aprobó: Andrés Idárraga Franco – Director de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno.